



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	1 DE NOVIEMBRE DE 2008	Suplemento 6903
-----------	-----------------------	------------------------	--------------------

No. 24199

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS  
**SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO**  
Dirección Técnica  
Convocatoria Pública Estatal

Convocatoria no. 007

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, se convoca a las personas físicas o jurídicas colectivas que cuenten con registro vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la(s) licitación(es) de carácter estatal indicadas a continuación, para la adjudicación de contrato(s) a base de precios unitarios y tiempo determinado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de junta de aclaraciones (obligatoria)	Fecha de presentación y apertura de propuestas	Capital contable mínimo requerido
56062001-011-08 SAPAET-INVITAB-006/2008	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	08/11/2008	07/11/2008 09.00 horas	08/11/2008 10:00 horas	17/11/2008 09:00 horas	\$ 1'650,000.00

Clave FSC	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución en días calendario
00000	M0982.- Construcción de la red de drenaje pluvial 2a etapa, en el fraccionamiento Prados del Sol municipio de Centro, Tabasco.	24/11/2008	38 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de junta de aclaraciones (obligatoria)	Fecha de presentación y apertura de propuestas	Capital contable mínimo requerido
56062001-012-08 SAPAET-INVITAB-007/2008	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	08/11/2008	07/11/2008 09.00 horas	08/11/2008 11:00 horas	17/11/2008 11:00 horas	\$ 2'900,000.00

Clave FSC	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución en días calendario
00000	M0980.- Construcción de cisterna de bombeo (obra civil) 1a etapa, en el fraccionamiento Prados del Sol municipio de Centro, Tabasco	24/11/2008	38 días

- El porcentaje de contenido nacional será del 50% (Art. 35 frac. XI de la LOPYSRMET).
- Se requiere tener la(s) especialidad(es) siguiente(s) Proyecto M0982.- 250 (líneas y redes de drenaje y alcantarillado), M0980.- 120 (Edificación), 230 (Líneas y redes de conducción eléctrica), 340 (Electromecánicas), 240 (Líneas y redes de agua potable), 420 (Plantas potabilizadoras), del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco.

- Origen de los fondos y oficio de autorización: Acuerdo de coordinación para la transferencia de recursos y ejecución de obras derivadas de los proyectos M0982 y M0980, celebrado por el Instituto de Vivienda de Tabasco, la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas y los Servicios de Agua potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, de fecha 22 de septiembre de 2008 con oficio N° SAF-A0398/2008, de fecha 14 de julio de 2008 y oficio N° SAF-A0527/2008, de fecha 17 de septiembre de 2008.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080 Villahermosa (Centro), Tabasco; teléfonos (993) 3136600 ext. 2934; fax (993) 315 60 25, de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Forma de pago: en efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, a nombre de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, una vez hecho el pago, este no será reembolsable. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello del banco después de la fecha indicada del límite para adquirir las bases.
- Idioma para presentar la(s) propuesta(s): español.
- El lugar y hora para visita de obra será: en las oficinas de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T. ubicada en Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080 Villahermosa (Centro), Tabasco, el día y hora arriba señalado.
- El lugar y hora para la junta de aclaraciones será: en el Depto. de Precios Unitarios de la Dirección Técnica, ubicado en calle Paseo de la Sierra #402, colonia Reforma, C.P. 86080 Centro (Villahermosa), Tabasco, en el día y hora arriba señalado.
- El Acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada en la sala de juntas de la Dirección General de S.A.P.A.E.T., ubicada en Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080 Villahermosa (Centro), Tabasco, y al final del acto se dará a conocer el día y hora del fallo.
- Moneda: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- Presentación del registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, o el registro provisional o en trámite, en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán subcontratarse la totalidad o parte de los trabajos.
- No podrán participar quienes se encuentren en algún supuesto del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco.
- Presentar solicitud de inscripción dirigida a la C. Ing. Clisceria Rodríguez Alvarado, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, en caso de adquirir las bases en ventanilla de S.A.P.A.E.T.
- Los criterios generales para adjudicar el contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, se adjudica a la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones conforme a los criterios establecidos en los artículos 42 y 43 de la Ley y 34, 35 y 36 del Reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- Condiciones de pago: se formularán estimaciones mensuales que no excedan 30 días naturales, que serán liquidadas a más tardar a los 10 días naturales contados a partir de la autorización por parte de la residencia de obra de la estimación correspondiente en caso que el pago corresponda a la dependencia o entidad; en caso de pago por parte de la SAFIN ésta contará con un plazo de 25 días naturales contados a partir de la autorización por parte de la residencia de obra de la estimación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria o en las bases podrá ser negociada.

Villahermosa (Centro), Tabasco, 31 de noviembre de 2008

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO  
DIRECTOR GENERAL

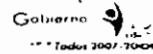


No. 24200

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.**

DIRECCION DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES (DOASM)

LICITACION PUBLICA.



**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de OP0248 -CONSTRUCCION DEL PALACIO DE LOS DEPORTES, 1RA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, de conformidad con lo siguiente

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de proposiciones.
56315001-001-08	\$3,100.00 Costo en compraNET \$3,000.00	07/11/2008	06/11/2008 09:00 horas	06/11/2008 14:00 horas	11/11/2008 11:00 horas

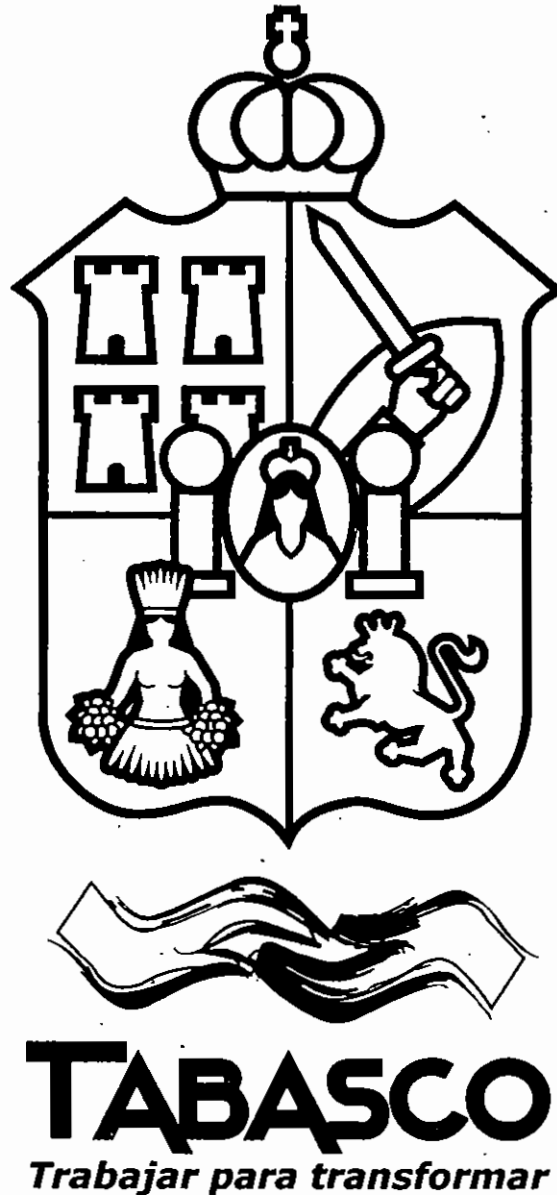
Clave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
OP248	CONSTRUCCION DEL PALACIO DE LOS DEPORTES 1RA ETAPA.	18/11/2008	43	\$2,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet. <http://compranet.gob.mx> o bien en: Plaza Hidalgo No 1 Col. Centro del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, C.P. 86200, teléfono: 01 914 33 7 02 66 y 01 914 33 7 00 07, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 Hrs. a las 14:00 Hrs. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la cual expedirá un recibo oficial. En Compranet, mediante los recibos que genera el sistema
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 06 de Noviembre del 2008 a las 14:00 horas en: La Casa de la Cultura Municipal, con domicilio en Plaza Hidalgo S/n. Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de Noviembre del 2008 a las 11:00 horas, en: La Casa de la Cultura Municipal, con domicilio en Plaza Hidalgo S/n. Col. Centro Jalpa de Méndez Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de Noviembre del 2008 a las 11:00 horas, en la Casa de la Cultura Municipal, con domicilio en Plaza Hidalgo S/n. Col. Centro Jalpa de Méndez, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 06 de Noviembre del 2008 a las 09:00 horas en: la Calle Zaragoza s/n domicilio de la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales (PUNTO DE REUNION), C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco, de donde se saldrá al lugar de los trabajos.
- Ubicación de la obra: Calle Emiliano Zapata, entre las Calles Venustiano Carranza y Santos Degollado.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1.- Identificación de los trabajos realizados o que esté realizando el licitante y su personal, que acrediten la experiencia técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre del contratante, 2.- Descripción de las obras, 3.- Importes ejercidos o por ejercer y 4.- Las fechas previstas de terminaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son
  - 1.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona física colectiva así como copia certificada del Acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física.
  - 2.- Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes, totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación, acreditando con copias de los contratos, su experiencia y capacidad técnica en obras y/o servicios similares a las de la presente licitación.
  - 3.- Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares.
  - 4.- Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y sus usos actuales, así como la fecha que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador.
  - 5.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
  - 6.- Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato están contenidas en las bases.
- La convocante, con base en el análisis comparativo de la proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Si resultare que dos o mas proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente mas conveniente para el estado.
- Las condiciones de pago serán conforme a los estipulado al artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De conformidad con lo estipulado en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se notifica que los plazos de ejecución de la obra se reducen por causas de ejercicio fiscal.

JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 29 DE OCTUBRE DE 2008.

ARQ. ARMANDO PADILLA HERRERA,  
DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES (DOASM)  
RUBRICA.





**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.**